



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0191-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintiséis de diciembre del dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	Independiente

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Jeannette Valverde Núñez	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I

ALCALDE
Vicealcaldesa

MSc. Maureén Cash Araya

SECRETARIA
Ad hoc

Lic. Jessica Weeks Toker

AUSENTES

Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN	
Sra. María González Jiménez	PLN	
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Nombramiento Secretaria Ad Hoc.

III. Oración inicial.

IV. Lectura y Aprobación de actas

V. Correspondencia.

VI. Informes.

VII. Mociones.

VIII. Asuntos de la Presidencia.

Presidente Black Reid: Antes de aprobar el orden del día vamos a tomar un acuerdo para nombrar a la señora secretaria Jessica Weeks como Secretaria Ad Hoc, que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado.-----

ACUERDO N°4424-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombrar a la Licda. Jessica Weeks Toker como secretaria ad. Hoc, en ausencia de la secretaria del Concejo Municipal por vacaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO II.

Nombramiento Secretaria Ad Hoc.

ARTÍCULO III.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO IV.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

N°0190-2023. -----
CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N°0190-2023. -----

ARTÍCULO V.

Correspondencia.

1.-Se conoce correo electrónico que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretaría de Coordinación Red de COMAD Huetar Caribe-Sarapiquí, donde remite minuta correspondiente al mes de diciembre del año 2023, realizada en el cantón de Pococí el día 04 de diciembre del 2023. Aprovecha para enviar, en nombre de la Red de Comisiones de Discapacidad y Adulto Mayor de la Región Huetar Caribe-Sarapiquí, los deseos de una feliz navidad y un próspero año nuevo para todos los integrantes del Concejo Municipal, Secretaría y Alcaldía.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

2.-Se conoce correo electrónico emitido por la Unidad de Capacitación y Formación del Departamento Gestión del Fortalecimiento Municipal del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), dirigido a Alcaldías, Concejos Municipales, Intendencias, Unidades Técnicas de Gestión Vial, Unidades de Ingeniería y Construcción de Obra y Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, mediante el cual informa que se encuentra en proceso de contratación de una Especialización en Gestión de Obra, la cual es realizada por medio de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica. Por este motivo, se encuentran realizando un proceso de preinscripción para el personal técnico municipal en áreas afines a la planificación, inspección y control de obras interesado en participar en dicha especialización. Agradecen tener en cuenta la siguiente información: Total de cupos: 25 cupos Cantidad de cupos por gobierno local: 1 cupo, Requisito mínimo de bachillerato universitario en cualquier área afín., Inicio de lecciones: 15 de enero de 2023, Horario: clases sincrónicas los lunes de 1:00 p.m. a 4:40 p.m. y al menos 2.5 horas asincrónicas por semana., Giras de campo: debe disponer de los siguientes tres días completos para realizar tres giras de campo (incluyen transporte y alimentación): 8 de abril, 29 de abril, 17 de junio.-----

ACUERDO N°4425-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del correo electrónico emitido por la Unidad de Capacitación y Formación del Departamento



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Gestión del Fortalecimiento Municipal del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Oficio número 18322 (DFOE-LOC-2423) que suscribe la Licda. Vivian Garbanzo Navarro/ Gerente de Área Contraloría General de la República, dirigido a MSc. Dinorah Cubillo Ortiz, al Sr. Randall Black Reid, y al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos, en asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Siquirres.-----

ACUERDO N°4426-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número 18322 (DFOE-LOC-2423) que suscribe la Licda. Vivian Garbanzo Navarro/ Gerente de Área Contraloría General de la República a la Comisión Especial, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Oficio número 18754 (DFOE-LOC-2513) que suscribe la Licda. Vivian Garbanzo Navarro/Gerente de Área de la Contraloría General de la república, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal y a la MSc. Dinorah Cubillo Ortiz Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remiten aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2024 de la Municipalidad de Siquirres. El análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, que regulan la elaboración y contenido del plan-presupuesto de la Municipalidad de Siquirres. En tal sentido, la Contraloría General aprueba parcialmente el presupuesto inicial para el año 2024 por la suma de ₡5.109,71 millones.-----

Presidente Black Reid: Explicarles tal vez un poquitito sobre lo que se dice parcialidad, porque por ahí andan algunos diciendo cosas que no son ciertas, al menos cuando se habla de parcialidad en el documento iba para la apertura de 12 plazas creo que son, entonces la Contraloría dijo que esas 12 plazas no, entonces no es que se pierde el presupuesto, es que simple y sencillamente esas 12 plaza no, lo que sí no probaron fueron quinientos mil colones de alimentos y bebidas señor



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

regidores leía la nota se archiva. -----
Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----
5.-Oficio sin número que suscribe el Arq. Álvaro Ramírez Ruíz/Encargado Dpto. Desarrollo
Control Urbano de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean
Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, con copia a los miembros del Concejo Municipal de
Siquirres, en la cual en seguimiento al oficio número DA-341-2023 y recibido no conforme
Resolución DA-133-2023, cambio de funciones y Acción de Personal 613-2023, remite copia para
que sea de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Siquirres la situación que
afronta el servidor y al Departamento de Recursos Humanos, para que conste en el expediente
personal el presente oficio y respectivos adjuntos.-----

ACUERDO N°4427-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
del oficio sin número que suscribe el Arq. Álvaro Ramírez Ruíz/Encargado Dpto. Desarrollo
Control Urbano de la Municipalidad de Siquirres al Sr. Randal Black Reid/Presidente del Concejo
Municipal de Siquirres para lo que corresponda. -----
VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos/Presidente Asociación
Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, dirigido a los miembros del Concejo Municipal
de Siquirres, en la cual insta que se tome un acuerdo municipal para solicitarle a la Comisión de
Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa archivar el proyecto de Ley 23.763, referente a
la Evaluación de Incentivos Fiscales en El Marco de una Correcta Aplicación de los Recursos
Públicos para Contribuir con las Finanzas DDL Estado Costarricense.-----

ACUERDO N°4428-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
del oficio sin número que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos/Presidente Asociación
Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
para lo que corresponda. -----
VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO VI.

Informes.

1.-Se conoce el Dictamen número 153-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número que remite el Sr. Kendral Alberto Allen Maitland, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN N°0153-2023

ATENCIÓN: AL OFICIO SIN NÚMERO, SUSCRITO POR KENDRAL ALBERTO ALLEN MAITLAND.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

Dictamen 0153-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, suscrito por el Sr. Kendral Alberto Allen Maitland, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Sr. Kendral Alberto Allen Maitland, suscribe el oficio sin número, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que dicho oficio tiene como objeto solicitar a los miembros del Concejo Municipal la siguiente información:

“1. Con base al acuerdo Municipal #2881 del 16 de setiembre 2022, se solicita se pueda remitir a mi correo electrónico 1) Copia del Dictamen de Comisión que generó dicho acuerdo municipal, 2) copia de acta y acuerdo de comisión que generó el dictamen que generó el acuerdo Municipal #2881 del 16 de setiembre 2022. 3) copia, replica o similar del registro multimedia y grabaciones de la Comisión respectiva donde se hizo deliberación respectiva para emitir el Dictamen de Comisión que generó el acuerdo Municipal # #2881 del 16 de setiembre 2022. 4) Copia del protocolo de apertura del Libro de Actas que utiliza la Comisión respectiva que dictaminó el acuerdo Municipal # #2881 del 16 de setiembre 2022. En caso de no existir dictamen, acta, registros multimedia, grabaciones o protocolo de apertura se agradece que se indicado en la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

respuesta.

2. Con base al acuerdo Municipal #3762 del 06 de Junio 2023, se solicita se pueda remitir a mi correo electrónico 1) Copia del **Dictamen de Comisión** que generó dicho acuerdo municipal, 2) **copia de acta y acuerdo de comisión** que generó el dictamen que generó el acuerdo Municipal #3762 del 06 de Junio 2023. 3) copia, replica o similar del **registro multimedia y grabaciones de la Comisión respectiva donde se hizo deliberación** respectiva para emitir el Dictamen de Comisión que generó el acuerdo Municipal ##3762 del 06 de Junio 2023. 4) **Copia del protocolo de apertura del Libro de Actas** que utiliza la Comisión respectiva que dictaminó el acuerdo Municipal ##3762 del 06 de Junio 2023. En caso de no existir dictamen, acta, registros multimedia, grabaciones o protocolo de apertura se agradece que se indicado en la respuesta.”

TERCERO: Que tras un análisis de la solicitud presentada, se ha determinado que algunos documentos requeridos no se encuentran disponibles en la actualidad. Esta circunstancia impide materialmente la provisión de dichos documentos.

CUARTO: Que las instalaciones del Concejo Municipal de Siquirres están abiertas al público durante los días hábiles, en el horario que abarca desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. y, posteriormente, desde la 1:00 p.m. hasta las 4:00 p.m. Esta disposición ha sido establecida considerando la presencia del personal especializado en atención al público en las oficinas del Concejo Municipal. El propósito fundamental de este personal es facilitar de manera efectiva y oportuna la entrega de información o documentos que cualquier persona pueda requerir al presentarse en nuestras instalaciones.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, compuesta por los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, recomienda dar por conocido el oficio sin número suscrito por el Sr. Kendral Alberto Allen Maitland y que se le indique al Sr. Allen Maitland que en relación a la documentación que sí se encuentra disponible, puede retirarla en las oficinas del Concejo Municipal, en el horario supra indicado en este dictamen.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS DOCE HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Junior Quiros Chavarria
Presidente

Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria

Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 153-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos -----

ACUERDO N°4429-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 0153-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio sin número suscrito por el Sr. Kendral Alberto Allen Maitland y que se le indique al Sr. Allen Maitland que en relación a la documentación que sí se encuentra disponible, puede retirarla en las oficinas del Concejo Municipal, en el horario supra indicado en este dictamen

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce el Dictamen número 154-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número AL-CPESEG-426-2023 que remite la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Comisiones Legislativas VII, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN N°0154-2023

ATENCIÓN: AL OFICIO AL-CPESEG-426-2023, REMITIDO POR LA SRA.

DANIELLA AGUERO BERMUDEZ, COMISIONES LEGISLATIVAS VII.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

Dictamen 0154-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPESEG-426-2023, remitido por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERO: Que la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, remite el oficio AL-CPESEG-426-2023, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que dicho oficio tiene como objeto consultar el criterio de esta institución sobre el proyecto de ley “LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES”, expediente N.º 23.642.

TERCERO: Que el proyecto de ley propuesto tiene como objetivo central fortalecer los factores de protección y cuidado destinados a las personas menores de edad y jóvenes. Para lograrlo, se plantea una intervención integral en diversos ámbitos, como la familia, la comunidad, la educación, la salud, la recreación y la empleabilidad. Se busca implementar programas sociales específicos que aborden la prevención de la violencia en este segmento de la población, respaldados por asignación de recursos económicos.

CUARTO: Que además, un aspecto clave del proyecto es la promoción activa de la participación de empresas privadas y organizaciones en programas accesibles, con el fin de fomentar prácticas socialmente responsables y contribuir al bienestar y la integración social de las personas menores de edad y jóvenes.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPESEG-426-2023, remitido por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, recomienda emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.642, denominado “LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES”.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS TRECE HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



Junior Quiros Chavarria
Presidente



Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria



Randall Black Reid



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 154-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos -----

ACUERDO N°4430-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 0154-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al oficio AL-CPESEG-426-2023, remitido por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, emite un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.642, denominado “LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES”.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce el Dictamen número 155-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número que remite la Sra. Noemy Montero Guerrero, Comisiones Legislativas I, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN N°0155-2023

ATENCIÓN: AL OFICIO SIN NÚMERO, REMITIDO POR LA SRA. NOEMY MONTERO GUERRERO, COMISIONES LEGISLATIVAS I.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

Dictamen 0155-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, remitido por la Sra. Noemy Montero Guerrero/ Comisiones Legislativas I, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Sra. Noemy Montero Guerrero/ Comisiones Legislativas I, remite el oficio sin número, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que dicho oficio tiene como objeto consultar el criterio de esta institución sobre “APROBACIÓN DEL “ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE EL



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR” SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA”, expediente N.º 24.029.

TERCERO: Que se destaca la relevancia estratégica del acuerdo, enfocado en estimular la expansión y diversificación del comercio entre las partes, eliminar obstáculos innecesarios para facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios, y mejorar la eficiencia del comercio de mercancías mediante la aplicación de disposiciones acordadas en aduanas, facilitación del comercio, normas técnicas, procedimientos de evaluación de la conformidad y medidas sanitarias fitosanitarias. El enfoque integral busca promover el desarrollo económico y fortalecer las relaciones comerciales bilaterales, resaltando la importancia estratégica de estos objetivos en el contexto del acuerdo propuesto.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número, remitido por la Sra. Noemy Montero Guerrero/ Comisiones Legislativas I, recomienda emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 24.029, denominado “APROBACIÓN DEL “ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR” SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA”.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS CATORCE HORAS DEL 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



Junior Quiros Chavarria
Presidente



Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria



Randall Black Reid



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 155-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos -----

ACUERDO N°4431-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 0155-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al oficio sin número, remitido por la Sra. Noemy Montero Guerrero/ Comisiones Legislativas I, emite un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 24.029, denominado “APROBACIÓN DEL “ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR” SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA”.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Se conoce el Dictamen número 156-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número AL-CPJUR-1012-2023 que remite la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Comisiones Legislativas VII, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN N°0156-2023

ATENCIÓN: AL OFICIO AL-CPJUR-1012-2023, REMITIDO POR LA SRA. DANIELLA AGUERO BERMUDEZ, COMISIONES LEGISLATIVAS VII.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

Dictamen 0156-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPJUR-1012-2023, remitido por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, remite el oficio



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

AL-CPJUR-1012-2023, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que dicho oficio tiene como objeto consultar el criterio de esta institución sobre el proyecto de ley “LEY PARA COMPLEMENTAR LA LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE TELEFÓNICO Y OTROS ARTÍCULOS DEL DEMANIO PÚBLICO”, expediente N.º 23.748.

TERCERO: Que este proyecto de ley busca proporcionar a los centros de investigación de la fe pública necesaria para los funcionarios acreditados por instituciones públicas que cuentan con departamentos de investigación, a ejemplo del Instituto Costarricense de Electricidad. La iniciativa surge en respuesta a la vulnerabilidad de estas instituciones, como se evidenció en el robo de cable telefónico, afectando la integridad de sus operaciones. La fe pública busca conferir plena validez a las actas generadas por los funcionarios de dichos departamentos, agilizando así los procesos penales correspondientes y la imposición de sanciones administrativas y judiciales.

CUARTO: Que además, se plantea que esta medida contribuirá a contrarrestar los delitos relacionados con el crimen organizado, cuyas ramificaciones afectan diversas actividades delictivas en el país en la actualidad.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPJUR-1012-2023, remitido por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, recomienda emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.748, denominado “LEY PARA COMPLEMENTAR LA LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE TELEFÓNICO Y OTROS ARTÍCULOS DEL DEMANIO PÚBLICO”

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

 _____ Junior Quiros Chavarria Presidente	 _____ Yoxana Stevenson Simpson Secretaria
 _____ Randall Black Reid	



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 156-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos -----

ACUERDO N°4432-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 0156-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al oficio AL-CPJUR-1012-2023, remitido por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, emite un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.748, denominado “LEY PARA COMPLEMENTAR LA LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE TELEFÓNICO Y OTROS ARTÍCULOS DEL DEMANIO PÚBLICO”.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5.-Se conoce el Dictamen número 157-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número **AL-CPESEG-385-2023** que remite la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Comisiones Legislativas VII, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN N°0157-2023

ATENCIÓN: AL OFICIO AL-CPESEG-385-2023, REMITIDO POR LA SRA. DANIELLA AGÜERO BERMUDEZ, COMISIONES LEGISLATIVAS VII.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

Dictamen 0157-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPESEG-385-2023, remitido por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, remite el oficio AL-CPESEG-385-2023, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que dicho oficio tiene como objeto consultar el criterio de esta institución sobre el proyecto de ley “REFORMA A LA LEY 8488 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005 Y SUS



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

REFORMAS LEY DE EMERGENCIAS Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, PARA QUE EL ESTADO PUEDA ATENDER EMERGENCIAS A CAUSA DE ATAQUES INFORMÁTICOS”, expediente N.º 23.134.

TERCERO: Que se propone la modificación del párrafo tercero del artículo 4 de la Ley 8488 con el objetivo de redefinir el concepto de estado de emergencia. Según la enmienda propuesta, el estado de emergencia se define como la declaración del Poder Ejecutivo, realizada a través de decreto ejecutivo, basada en un estado de necesidad y urgencia derivado de circunstancias de guerra, conmoción interna, calamidad pública, o situaciones extraordinarias de cualquier índole que amenacen la estabilidad política, social o económica del país. Esta declaración facultaría la gestión, de manera excepcional, de acciones y asignación de recursos necesarios para abordar la emergencia, conforme al artículo 180 de la Constitución Política.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CPESEG-385-2023, remitido por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, recomienda emitir un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.134, denominado “REFORMA A LA LEY 8488 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005 Y SUS REFORMAS LEY DE EMERGENCIAS Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, PARA QUE EL ESTADO PUEDA ATENDER EMERGENCIAS A CAUSA DE ATAQUES INFORMÁTICOS”.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS DIECISÉIS HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Junior Quiros Chavarria
Presidente


Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria


Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 157-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos -----

ACUERDO N°4433-26-12-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 0153-2023 de la Comisión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al oficio AL-CPESEG-385-2023, remitido por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Comisiones Legislativas VII, emite un pronunciamiento favorable sobre el expediente N.º 23.134, denominado “REFORMA A LA LEY 8488 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005 Y SUS REFORMAS LEY DE EMERGENCIAS Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, PARA QUE EL ESTADO PUEDA ATENDER EMERGENCIAS A CAUSA DE ATAQUES INFORMÁTICOS”.

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VII.

Mociones.

Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de los regidores propietarios del Concejo Municipal de Siquirres.-----

ARTÍCULO VIII.

Asuntos de Presidencia.

Presidente Black Reid: Doña Cash tiene la palabra.-----

Vicealcaldesa Cash Araya: Gracias señor presidente, buenas tardes casi noche a los compañeros del Concejo Municipal, a quienes nos ven por redes sociales y desearles de verdad que hayan pasado un excelente día de la navidad con sus familias y seres queridos y cercanos, nada más quiero hacer un comentario que me tiene un poco preocupada señor presidente y compañeros, es que el 14 de noviembre nosotros recibimos acá a los señores de la Unidad Ejecutora de la Ruta 32, en donde nos indicaban que se iban a habilitar ciertos tramos paulatinamente que comprenden desde el Destierro hasta el territorio que nos corresponde Madre de Dios, pero hicimos hincapié varios de nosotros en el tema de la señalización para el uso de la ruta, al día de hoy puedo decir que hay dos personas que han fallecido o tres en esta ruta, en este tramo, pero es que la señalización es deficiente por no decir que es pésima, estaba viendo cuando estaban poniendo las barreras esta jersey y traían un color amarillo pálido, dije bueno ojalá que sea un amarillo reflectante para que en la noche se pueda ver bien, pero hoy en la madrugada creo que era que andaba en carretera definitivamente no se ve nada, no se ve, entonces los carros que no conocen la ruta van rapidísimo en el carril rápido o en el carril de adentro izquierdo y cuando se topan es con el muro y es donde está sucediendo las emergencias que estamos teniendo, podemos contabilizar estas muertes que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

son del cantón de Siquirres, pero no sabemos más allá de aquellos otros accidentes que están estamos chocando con las barreras, Germania es uno de ellos señor presidente y usted bien puede constatar en la noche que no se ve, la que está por Siempre Verde totalmente nula la iluminación, sí les exijo a los señores de la Unidad Ejecutora y de CHEC que son los que están haciendo la construcción y habilitando los tramos, que tomen conciencia y que a partir de ahora o a partir de mañana puedan mejorar la rotulación e iluminación en todos estos pasos que tenemos sobre la ruta 32, que nos ataña a nosotros como cantón, pero tenemos que verlo durante todo el trayecto desde Río Frío hasta Limón todos los trayectos que están abiertos a cuatro carriles, estamos matando a nuestra gente por la negligencia de esta empresa y de la unidad ejecutora que no toman en serio el valor de la vida humana, más sin embargo toman en serio habilitar los carriles para que el tránsito vaya rápido. tenemos que hacerles un llamado y exigirle señor presidente que mejoren la señalización y si no es posible que se mejore pediría hacer una moción para hacerle de conocimiento no solo a la unidad ejecutora sino también a los señores diputados y al ministro que están matando a nuestra gente, porque las empresas que están atendiendo la Ruta 32 no están cumpliendo como corresponde con la señalización, que en este Concejo el 14 de noviembre se lo hicimos ver que era una pésima o nula señalizaciones que habían, se comprometieron a hacer la mejor, pero al día de hoy no es así, ese era mi llamado de conciencia a la Unidad Ejecutora y a CHEC y que nosotros como Concejo municipal levantemos la voz por esto que está sucediendo en nuestro cantón y también en toda la provincia, gracias señor presidente.-----

Presidente Black Reid: A usted señora vicealcaldesa, bueno usted dijo que no iba a decir que era pésima pues yo sí quiero decir que es pésima, eso es una vulgaridad sinceramente de señalización que tiene nuestra ruta, específicamente a la altura de Germania, cuando usted va de Siquirres hacia Germania hay una barrera que pusieron ahí toda la ruta tiene señalización que le va diciendo usted cuando usted se va acercando a la barrera ahí no hay, no hay señalización ahí y el muro el antemuro o sea la barrera que pusieron para dividir carril está en una curva, está en la curva cuando usted va entrando a Germania subiendo Herediana está en una curva esa es una curva bastante amplia no sé si ustedes han subido ahí y ya cuando usted llega a la recta ya usted está encima de la barrera, resulta que en esta semana que acaba de pasar murieron dos personas en la pura entrada de Germania, un muchacho de la comunidad lo agarró un carro por atrás no sé si era que estaba haciendo el alto que y un carro le dio y lo pegó contra el muro él estaba en su vehículo, lo pegó



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 contra el muro del otro lado se murió, el 24 en la noche iba un joven de Cairo para no sé si iba a
2 Pocora o a dónde iba y venía en una motocicleta y resulta que como eso está en la pura curva y no
3 hay señalización y no está demarcado el muro, no tiene pintura reflectiva cuando el joven ve el
4 muro ya está encima del muro, entonces él pega en el muro con la motocicleta y cae, en eso está
5 mi hijo haciendo el alto esperando para salir y él ve donde el muchacho pega en el muro, entonces
6 él va con su carro auxiliar al muchacho pone el carro a un lado y viene un tráiler dice, pero él
7 puede ver el tráiler por encima de la de la new jersey, pero el trailer no puede ver el muro que está
8 ahí, entonces él empieza a hacer señales el usted puede ir a ver la marca de frenado que hizo ese
9 tráiler ahí en Germania vea, por lo menos 100 metros de frenado, porque viene en la curva donde
10 él ve la luz frena, le hubiera pasado encima de la cabeza al joven el joven, siempre el falleció,
11 murió el 25 en la mañana, pero esas son cosas que se podían haber evitado, digamos son muertes
12 que se pueden evitar, no son muertes inevitables, son muertes que si se hubieran hecho un buen
13 trabajo y una buena señalización, si el MOPT se hubiera preocupado, porque el ICE iluminara
14 todos estos ingresos o los espacios donde ellos van a poner estos muros o estas desviaciones la
15 gente tiene mejor visibilidad, la calle es oscura y está mal demarcada y en la semana pasada en
16 cuestión de dos días murieron dos personas en ese ingreso, no sé si se dieron cuenta de un joven
17 en Cairo que murió también en estos días y gente que nosotros no nos damos cuenta en Pocora
18 hace poco la semana pasada también un carro chocó contra el muro, son personas que vienen a
19 pasear al caribe y no conocen esta carretera algunos y eso es un peligro, es un peligro inminente y
20 un carro viene a alta velocidad y por quitarse el muro se le mete a usted y cuando usted se da
21 cuenta, entonces sí quiero decirle a los señores del MOPT que lo que hicieron aquí en Limón eso
22 no sirve señores, eso no sirve nada más abrieron la ruta cuatro carriles y mátese, creo que si no nos
23 paramos, entiendo que ya les hemos hablado, creo que no se entiende muy bien, no sé si es que en
24 Limón se habla otro idioma, creo que es que cuando nosotros hablamos suena como en mandarín
25 o en patuada, esta gente no nos entiende, entonces creo que vamos a tener que tomar cartas en el
26 asunto con esto de la ruta, otra cosa que estoy viendo que es muy peligrosa al altura de Germania
27 donde está el puente peatonal no hay puente peatonal, o sea donde debería estar y el bus está
28 bajando la gente en media pista y tienen que caminar 300 metros sobre la ruta donde los carros
29 viajan a alta velocidad, en una orillita así, o sea eso es otro caldo de cultivo para matar gente no sé
30 si me están entendiendo, o sea esta calle no está hecha para nosotros, esta calle está hecha para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

exclusivamente para ir de San José a Limón rápido y si nosotros no nos ponemos las pilas vamos a empezar a perder a nuestra gente, nuestros jóvenes, vamos a empezar a tener un problema serio, entonces creo que nosotros además de presentar una moción no solo debemos de presentar una moción sino debemos ser enfáticos y muy contundentes en decirles bueno nosotros queremos algo diferente para Limón o si no vamos a tener que proceder de otra forma, meterle un recurso amparo, ver qué podemos hacer para que cumplan, porque sí nuestra gente está corriendo peligro, cuántos han muerto en el cantón de Siquirres desde que se empezó esa ruta, andamos como 15 en este año más o menos por ahí tal vez más verdad, entonces sí creo que debemos de tomar cartas en el asunto y quería compartir eso, pero Maureen se me adelantó, don Freddy cierro con Yoxy.-----

Regidor Badilla Barrantes: Muy buenas tardes señor presidente compañeros del Concejo Municipal, saludo afectuoso de siempre y el deseo que hayan pasado una feliz navidad, ahora que los escuchaba conversar sobre el tema de ruta 32 que es lamentable lo que pasó con esta apertura cuatro carriles a partir del puente del Reventazón hacia Pococí, ya prácticamente la calle está cuatro carriles, desde aquí hasta Guápiles, pero con grandes problemas los señores que estuvieron aquí prometieron cosas y una de las cosas que prometieron fue el marcaje en la calle con dientes de dragón, antes de echar a andar esos retornos, o sea antes de abrir a cuatro carriles ellos ofrecieron hacer la demarcación a todas los 100 metros, 200 metros previos antes de llegar al cruce, no hay ni uno solo, ellos dijeron que para echar a andar el tramo de acá del Pacuare hasta el colegio y luego de Reventazón en adelante antes de eso iban a tomar medidas que han visto que son exitosas, la isla que es donde uno se mete, la demarcación tipo diente de dragón que es esa que tienen en Pococí, bueno en Jiménez y en varios lugares creo que está en África también y además de eso colocar banderilleros que inclusive creo que fue Susana la que les cuestionó, que si los iban a poner a trabajar de noche, pues resulta que los banderilleros sí están de todo lo que prometieron es lo único que hay, lo que pasa es que los banderilleros no saben qué tienen que hacer, entonces ellos se a recuestan al muro como el guarda línea cuando no da gol con la bandera abajo, a esperar que pase lo que Dios quiera, porque le pregunté a uno tuve la paciencia de bajarme del carro y preguntarle que cuál eran las instrucciones que ellos tenían para regular el tránsito y me dijo que no dijera el nombre, pero que a ellos nadie les dijo nada, nada más que se pararan con la bandera ahí para que los vieran y solo en el día, por eso usted se los encuentra recostados al muro hablando entre ellos los tres, sentados a la orilla de la calle con la banderita puesta ahí y la gente que se la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 fue como Dios quiera y esas cuestiones no pueden ser, como bien lo dice señor presidente eso son
2 muertes que se pudieron haber evitado, pero aparte de las muertes los sustos que eso no los
3 cuantificamos, los daños materiales que sé que han sucedido entre vehículos que al no ocasionar
4 más allá que un golpe la gente se va se arregla y listo, pero eso no puede ser, porque efectivamente
5 Germania era un punto sensible, por lo menos Cairo y Herediana es una recta y ya en Herediana
6 la gente tiene la costumbre de disminuir la velocidad, porque había desde hace tiempo ese cruce,
7 pero en Germania es terrible eso, entonces pensaría que de volver a traer esa gente aquí es para
8 que nos vuelva a decir lo mismo, escalar a otro nivel ya tenemos suficientes elementos para
9 justificar nuestra posición y hay que hablar con el señor ministro, es la máxima autoridad en el
10 país, propongo que se tal vez para la próxima semana una moción que se presente en ese sentido,
11 ojalá que la acuerpen todos los compañeros regidores y regidoras, para hacerle llegar la situación
12 al señor ministro, que estoy seguro que no lo conoce, porque a veces uno cree que el ministro es
13 un ser omnipresente y omnipotente y no es así, si a él no le cuentan muchas cosas él no se da
14 cuenta de muchas cosas, a ver qué va a hacer la máxima autoridad del ministerio de obras públicas
15 con este tema que va a seguir cobrando vidas, porque como bien lo han comentado todos los que
16 me han antecedido en la palabra, viene mucha gente a nuestra provincia que no conoce esa
17 carretera y la carretera ya se presta para ir tocadito a 100 km por hora y cuando usted se topó eso
18 y un tráiler al lado derecho que no le dio chance para buscar carril hasta ahí llegó, muchas gracias
19 señor presidente.-----

20 **Presidente Black Reid:** Un gusto don Freddy doña Maureen tiene la réplica.-----

21 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias señor presidente, no es la réplica, es otro tema que también
22 tiene que ver con la ruta 32, para los que son de la entrada a La Alegría, a Cairo, a La Piedra, a
23 Matas han notado que los accesos están pésimos, unos huecos por no decirles cráteres en las
24 entradas a los barrios, a los distritos que también le hice la observación hace una semana al señor
25 Andrés de la unidad ejecutora, de que por qué no habían hecho una atención aunque sea paliativa
26 para que esos huecos que tenemos en los accesos se puedan minimizar, porque los carros sufren
27 demasiado me pongo saliendo de Herediana, doña Maricel un día venía pasando santo Dios se me
28 hizo un hueco en el estómago por no decir en la panza, cuando me fui en un hueco y eso que ando
29 en un carrito alto, ahora los que andan en un carrito bajo, dije santo Dios qué hueco más grande y
30 tapados con agua, entonces usted no sabe qué profundidad tienen esos huecos y una vecina de La



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Piedra, también me hizo la observación porque hay una grada de más de 30 cm para pasar de la 32 a la calle cantonal, pero quienes han hecho daño en los accesos es por la construcción de la ruta 32 y lo que me contestó es que eso no estaba tomado en cuenta, pero que iban a ver cómo los atendían, pero sí es en esta moción o en esta solicitud que vamos a enviar, que también se le pida a la ruta ejecutora y a CHEC que atienda los ingresos a cada uno de los distritos, gracias señor presidente.-----

Presidente Black Reid: Gracias doña Maureen, doña Maricel por no dejarla con la palabra ahí, tiene 30 segundos, no si tiene su tiempo hable tranquila.-----

Regidora Suplente Díaz Delgado: No lo que quiero es también aprovechando lo que dice la señora vicealcaldesa que le agradezco el comentario que hace, porque ya lo había hecho dicho una vez cuando vino el señor y él lo que dijo fue que ahí no había problema, que la calle todo estaba bien, pero no sé si don Stanley se ha percatado pero cuando nosotros salimos a la calle a la ruta 32, resulta que hay restaurantes o soditas, restaurantes no, soditas y los trailers parquean su furgón en toda esa parte de ahí hasta en el centro de la calle toman una área de la carretera y se parquean para poder ir a la soda, entonces cuando uno va saliendo tiene que ver cómo se tira porque no tiene la visibilidad para poder cruzar la calle, entonces pienso que eso es un gran problema a la hora de salir y lo digo porque lo vivo cuando salgo de la ruta, entonces sí sería bueno también aprovechar y no sé a quién le corresponde ver eso, porque cómo es posible que los furgones se tomen un carril para parquearse e ir a tomar y no es la orilla es el centro del carril de la carretera para ir a hacer sus necesidades.-----

Presidente Black Reid: Gracias doña Maricel señores regidores, al ser las 6 con 13 minutos damos por cerrada la sesión del día de hoy, Dios me los bendiga y un muy feliz año nuevo, para cada uno de ustedes y los que nos ven a través de las redes sociales.-----

Siendo las dieciocho horas con trece minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randall Black Reid

Presidente

Licda. Jessica Weeks Tuke

Secretaria Concejo Municipal Ad Hoc